



CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

En el Callao, siendo las quince horas del día martes **cinco de marzo del año dos mil diecinueve**, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Región Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo: la señorita **María De Los Ángeles Trujillo La Torre**, Consejera Delegada; señor **Víctor Baldomero Gutarra García**, Consejero Regional por el Callao; señor **Willy Luis Polar Vega**, Consejero Regional por Bellavista; señorita **Marisol Andrea López Mendoza**, Consejera Regional por La Perla; señor **Roberto Eliazar Fernández Geldres**, Consejero Regional por Carmen de la Legua; señor **César Augusto Vargas Arévalo**, Consejero Regional por Mi Perú; señorita **Jhoanna Shirley Gutiérrez Alvarado**, Consejera Regional por Ventanilla; señorita **Gabriela María Calderón Sueyras**, Consejera Regional por la Punta; y Señor **Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia**, Consejero Regional por Ventanilla.

Asiste, la Magíster **Ysela Ramirez Pastor**, secretaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.

Con el quórum de reglamento, la Consejera Delegada, **María De Los Ángeles Trujillo La Torre**, Preside y da por Instalada la Sesión Ordinaria, procediendo la secretaria del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.



### CONVOCATORIA

Señores

Consejeros Regionales

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo de la Consejera Delegada, **ABOG. MARÍA DE LOS ÁNGELES TRUJILLO LA TORRE**, y luego de saludarlo, convocarlo a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, que se llevará a cabo:

Fecha : Martes 05.03.2019

Hora : 15:00 p.m.

Lugar : Sede Institucional



### AGENDA

1. Invitación a Sesión de Consejo Regional a los siguientes funcionarios, siendo como sigue:

- Gerente General Regional del GRC
- Gerente de Administración
- Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte
- Gerente General del CAFED
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

216



CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL

  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

- Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial
- 2. Otros que se pudieran generar en las estaciones preclusivas de informes y pedidos de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 001 del 14 de enero del 2008 – Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

## I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Señorita Consejera Delegada paso a dar lectura al Acta de sesión anterior para su aprobación.

**Consejera Delegada:** No habiendo observaciones al Acta de fecha 28 de febrero de 2019 se da por aprobada.

## II. DESPACHO

1.- Oficio N° 93-2019-MP-10°FPPCCALLAO-DESPACHO 1, recepcionado el 05 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Nelson Humberto García Herrera, Fiscal Provincial Penal, solicitando se remita copias de la Resolución Ejecutiva Regional N° 033-2019 de fecha 01 de enero de 2019, y el expediente con la documentación respectiva sobre el sustento del nombramiento de la ciudadana Sarita Mendoza Latorre y los requisitos de dicha persona para haber accedido al nombramiento de Jefa de la Oficina de Organizaciones de Bases Regionales de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao y también se remita un informe sobre el estado del proceso de vacancia de la Consejera Delegada Regional María de Los Ángeles Trujillo La Torre. Dicha información deberá ser remitida en un plazo de 72 horas de recibido el presente documento.

**Consejera Delegada:** Se solicite informe a Asesoría Legal y luego se dé cuenta a la Fiscalía.

2.- Oficio N° 073-2019-GRC/GA de fecha 04 de marzo de 2019, suscrito por Juan Carlos Román Carrión, Gerente de Administración, quien formula renuncia irrevocable al cargo que viene ocupando.

**Consejera Delegada: PASA A RECURSOS HUMANOS.**

3.- Oficio N° 002-2019-GRC/OTIC de fecha 04 de marzo de 2019, suscrito por Juan Carlos Román Carrión, jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quien formula renuncia irrevocable al cargo que viene ocupando.

**Consejera Delegada: PASA A RECURSOS HUMANOS.**

4.- Escrito presentado por el Consejero Regional Roberto Eliazar Fernández Geldres, solicitando se le informe el gasto realizado de la secretaria del Consejo Regional.

**Consejera Delegada: PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

5.- Se da cuenta de los memorándums de notificación a los siguientes funcionarios invitándolos a Sesión de Consejo:

- Jesús Cipriano Cuaresma Sierra, Gerente General de CAFED.
- Ing. Walter Alfonso Menacho Gallardo, jefe (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial.
- Mg. Ross Alberto Briceño Cabral, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte.
- Lic. Juan Carlos Román Carrión, Gerente de Administración.





CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL



217

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Consejera Delegada: PARA CONOCIMIENTO.**

6.- Asimismo, se da cuenta que el día de ayer 04 de marzo de 2019, a horas 14:50 de la tarde, se presentó ante el Jurado Nacional de Elecciones el expediente que contiene el pedido de vacancia del señor consejero Víctor Baldomero Gutarra García.

**Consejera Delegada: PARA CONOCIMIENTO.**

7.- También está la constancia de prestación con el informe de Asesoría Legal.

**Consejera Delegada: PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA.**

8.- También el documento sobre la Comisión Anticorrupción del Callao.

**Consejera Delegada: PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

8.-Oficio N° 059-2019-GRC-CR/BRV, suscrito por el señor consejero Billy Rojas Valencia, manifestado que con fecha 18 de febrero los funcionarios Sr. Romero Aquino Oscar Martín, Gerente General; Sra. Ramírez Pastor Ysela, secretaria del Consejo Regional y el Sra. Román Carrión Juan Carlos, Gerente de Administración, presentaron ante la Gobernación su carta de renuncia al cargo. Por lo que solicita se informe en sesión de consejo, ya que esta actitud poco seria de profesionales que administran los recursos del Callao estaría generando inestabilidad en la administración y falta de profesionalismo.

**Consejera Delegada: PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**

9.- Oficio N° 067-2019-GRC-CR/BRV, suscrito por el señor consejero Billy Rojas Valencia, solicitando que el a sesión se plantee un voto de confianza en favor del Sr. Gobernador Regional Dante Madriotti Castro para que pueda designar a sus funcionarios de confianza que cuenten con la debida idoneidad y capacidad para desempeñar óptimamente las funciones encomendadas.

**Consejera Delegada: PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**

**III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS**

**Consejera Delegada:** Estando al despacho, algún informe o pedido señores consejeros.

**Consejero Vargas Arévalo:** Para informar que se ha recibido de DIRESA Y CAFED los documentos se está citando a sesión para el viernes ocho de marzo.

**Consejera Delegada:** En este estadio en mi calidad de presidenta de la Comisión de Administración debo de informar al consejo que para el día de mañana a las 10:00 e citado a la Comisión al señor Menacho para que informe sobre la actividad para cautelar los terrenos del Gobierno Regional conforme hemos quedado en la sesión anterior; estoy solicitando el tema de las losas deportivas de ventanilla y a su vez debo informar a este consejo que el día de ayer el Gobernador Regional a sostenido una reunión con el alcalde de dicho distrito donde ya se ha dado cuenta preliminarmente el estado de estas obras y del camino a seguir; asimismo, debo señalar que respecto al pedido que hiciera sobre normar el registro, ingresos y de demás, respecto al pedido que hiciera la consejera López estamos gestionando para poder tener los informes de Asesoría Jurídica, asimismo debo señalar a este consejo que estamos acelerando la creación de las comisiones respectivas, otra cosa que estamos normando es el proceso de vacancia cuales son los pasos que se deben seguir. Bien algún informe más, no hay más informes.





*[Handwritten signature]*  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Consejero Gutarra García:** Quisiera pedir que el Gerente de Patrimonio venga e informe sobre los expedientes que se han extraviado.

**Consejera Delegada:** Se refiere a los 998 expedientes, está en la Comisión de Administración y estamos trabajando en el informe para poder dar cuenta en su oportunidad al Consejo Regional.

**Consejero Gutarra García:** No solo eso, sino que voy a plantear mi pedido que informe el Gerente de Patrimonio y de acuerdo al informe, nosotros como Consejo Regional elevarlo a la Contraloría General de la República.

**Consejera Delegada:** Señor consejero ya se le dio cuenta lo que está haciendo la Comisión de Administración, se tiene que elaborar un dictamen y poderlo elevar para conocimiento de todos en el Consejo; bien estando agotado el estadio de Informes, pasamos al estadio de pedidos, hay que ser puntuales y concretos señores consejeros.

**Consejera Calderón Sueyras:** Que venga el Gerente General y el Gerente de Administración a fin de que den cuenta.



**Consejero Rojas Valencia:** Por su intermedio concretar una reunión con el Alcalde de Ventanilla, e invitar a la consejera Gutiérrez y a quien habla.

**Consejero Polar Vega:** Para que por su intermedio se pueda invitar al Contra Almirante Alejandro Paredes, nos dé una exposición para saber de qué se trata el proyecto mega terminal y corredor vial e interoceánico de transporte multimodal Isla San Lorenzo – Callao a Purus – Ucayali, por cuanto dicho proyecto se derivado a la comisión de señor Fernández Geldres ya hemos expuesto y no se ha levantado el informe.

**Consejera Delegada:** Señor consejero creo que ese proyecto también se puede derivar al presidente de la Comisión de Infraestructura para que ellos den cuenta a consejo, por conducto regular el Reglamento del Consejo establece que solamente cuando la situación así lo apremia puede pasar de manera directa al consejo pero en principio debe pasar por las comisiones.

**Consejero Fernández Geldres:** Ya fue derivado a dos comisiones y hace una semana hemos tenido una exposición, no he levantado un informe como comisión porque recién me estoy incorporando.



**Consejera Delegada:** Estando a lo señalado algún otro pedido señores.

**Consejero Rojas Valencia:** Por su intermedio que se consulte al Gerente de Desarrollo Económico Sr. Manzaneda si ya se han realizado las actividades escolares.

**Consejero Fernández Geldres:** El tema del responsable de seguridad integral, convocarlo para una próxima sesión de consejo sobre un tema puntual porque acá hay un tema de seguridad que esta escapando de las manos, hoy día he sido testigo que un grupo de personas prácticamente le han cerrado el camino a uno de los Gerentes del CAFED acá y no es la primera vez, no podemos permitir que personas ajenas ingresen al Gobierno Regional.

**Consejera Delegada:** Bien se va a citar al Gerente General porque esta bajo su cargo la Oficina de Seguridad Integral. No habiendo más pedidos.

**Consejero Gutarra García:** Que para la próxima sesión se cite al Gerente General y Gerente de Administración para que informen sobre el estado situacional de como han encontrado el Gobierno Regional.

**Consejera Delegada:** Para seguirle la pauta señor consejero quiere que venga el Gerente General y el Gerente de Administración e informen el estado situacional y plan de trabajo; le recuerdo señor consejero que el estado situacional ya ha sido expuesto a este Consejo Regional. No habiendo mas pedido pasamos a la orden del día.





CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



219

**Consejero Rojas Valencia:** Creo que lo que solicita el consejero Gutarra es que venga el nuevo Gerente General e informe el estado situacional a sesenta días de la nueva gestión.

**Consejera Delegada:** Correcto, no habiendo otros pedidos pasamos a la Orden del Día.

#### IV. ORDEN DEL DIA

**Consejera Delegada:** Señores consejeros la primera intervención va a ser la del Gerente General del CAFED, se solicitó en la sesión anterior que informe sobre el número de trabajadores con que cuenta su área, estado situacional de su unidad orgánica, plan de trabajo a ejecutarse en el presente año, la actividad de pintado y fumigación de los colegios a nivel Regional, los criterios adoptados para dicha contratación y por último los perfiles de personal, en ese sentido nos acompaña el señor Jesús Cuaresma Sierra, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

**Gerente General del CAFED:** Señores consejeros es un gusto estar acá, también saludarlos y con ganas de trabajar y salir adelante, mi presencia obedece a la citación efectuada, e tenido a bien convocar a los funcionarios que me acompañan para poder dar con mas detalle algunos puntos que pudieran ser de su interés y la mesa merece una información detallada:

El primer punto nos habla de la cantidad de trabajadores que cuenta el CAFED a la fecha; el CAFED cuenta con cincuenta y ocho trabajadores en su totalidad de los cuales seis esta conformada por los gerentes, cuatro trabajadores pertenecen al Órgano de Control Internos y cincuenta y dos son servicios por terceros ellos hacen un total de cincuenta y ocho trabajadores que comprende CAFED a la fecha.

Segundo, el estado situación creo yo por ser un organismo que tiene sub gerencia he tenido a bien traer a los técnicos y responsables de esta gerencia uno de ellos les va a explicar en detalle quisiera invitar al señor Pérez para que explique el estado situacional del CAFED.

**Gerente de Asesoría Legal del CAFED:** Cuando iniciamos encontramos de cero al diez, en cero, bueno tomando posiciones cada una de las gerencias.

**Consejera Delegada:** Una pregunta, cuanta personas tiene a su cargo en la gerencia que lidera.

**Gerente de Asesoría Legal del CAFED:** En la Asesoría legal dos personas y él que habla.

**Consejera Delegada:** La condición laboral de esas dos personas cuál es?

**Gerente de Asesoría Legal del CAFED:** Locadores de servicio.

**Consejera Delegada:** Los criterios adoptados para la contratación de esas dos personas?

**Gerente de Asesoría Legal del CAFED:** Abogado titulado, colegiados, y una señorita que apoya en las funciones de secretaria.

**Consejera Delegada:** Entiendo que son un equipo de tres en su gerencia de Asesoría Jurídica del CAFED, usted ha sido designado y las otras personas locadores. Señor Gerente del CAFED, las otras dos personas que lo acompañan quien los designo usted o son de la gestión anterior.

**Gerente de Asesoría Jurídica del CAFED:** Son de la gestión anterior.

**Consejera Delegada:** Entiendo que son personas que conocen el trabajo del CAFED no deberíamos haber parado más de un mes.

**Gerente de Asesoría Jurídica del CAFED:** En verdad no me quejo, son jóvenes que conocen bien su labor, están identificados con la institución.





*[Handwritten signature]*  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Consejera Delegada:** Cuando uno asume un cargo entiendo que debe haber un pasivo de la gestión anterior, si hay expedientes sin resolver o no hay carga, todo está al día.

**Gerente de Asesoría Jurídica del CAFED:** Gracias a dios el profesional que estuvo en la gestión anterior se preocupó de dejar todo al día; no se encontró carga pendiente; solo unos temas pendientes sobre las becas.

**Consejera Delegada:** Se agradece su intervención alguna interrogante sobre esta gerencia, señores consejeros.

**Consejero Polar Vega:** Una interrogante para poder apreciar la carga laboral que ustedes puedan tener, cuando han hecho entrega de cargo o en la comisión de transferencia, me permito preguntarle la cantidad de expedientes que ustedes han recepcionado, porque me imagino que tiene que haber recibido una carga, en la que tiene que ver cuanto están resueltos, cuantos no, porque de ello depende el personal que usted debe de tener y la calidad de la labor que desarrolla este joven si tiene o no conocimiento de la labor que ocupa quisiera que nos diga en si cual es la carga de expedientes que tiene.

**Gerente de Asesoría Jurídica del CAFED:** Todos los tramites que desarrolla el CAFED tienen que para por Asesoría para el informe correspondiente, la gestión anterior en el 2018, no desarrollo una actividad que permitió que haya menos carga.

**Consejera Delegada:** Usted doctor esta diciendo que el 2018 no hubo carga, valores y disciplina en una actividad que salió del CAFED, he asistido en noviembre del año pasado a la clausura de la actividad.

**Consejero Gutarra García:** Una pregunta la convocatoria es para saber las actividades del CAFED, para centrar el tema, creo que hay temas con son el pintado de los colegios etc., nosotros queremos saber cuáles son los planes durante este año que es lo que han planificado para hacer

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Creo que lo que dice el consejero Gutarra es lo lógico debemos centrarnos en lo que se proyecta hacer este año eso es lo que queremos saber y a la población le interesa saber las actividades que van a cumplir o que lo hagan llegar por escrito

**Consejera Delegada:** En función a lo que dice usted consejera, el segundo punto era el tema referido al estado situacional del área, creo que el Gerente General del CAFED ha traído a las personas para informar al respecto; no sé si el gerente puede hacer llegar por escrito el estado situacional del área, salvo algún otro criterio señores consejeros.

**Consejero Vargas Arévalo:** En función a lo dicho por la consejera Gutiérrez, perderíamos demasiado tiempo en cosas que nos las pueden hacer llegar por escrito, en realidad lo que nos interesa conocer es las actividades que van a desarrollar el tiempo que van a demorar que inconveniente puedan tener de tal forma que nosotros como consejo podamos ayudar de lo que se trata acá es de que las actividades salgan.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Viendo el estado situacional del área, podremos saber como es que se encuentra y en función a ello poder tomar las decisiones que correspondan.

**Consejera Delgada:** No se si recuerdan en la sesión anterior pedí el estado situacional en presencia del Gerente General toda vez que ya se había requerido hasta en dos oportunidades a través de la comisión tanto estado situacional como plan de trabajo y ante ello una respuesta se nos fotocopia el plan operativo institucional por eso es que se requirió en esta notificación si por un tema de avanzar lo podemos requerir de manera escrito y están presente el Gerente General nos respondan a la brevedad el estado situacional considero que podemos pasar al tercer punto que es ya el plan de trabajo del año escolar.

**Consejero Polar Vega:** Creo que es importante tomar el tiempo que queda porque ya inicia el año escolar, sería conveniente CID, porque saber el estado situacional, cuantas personas trabajan etc., queda en segundo lugar, la preocupación es que el año escolar la comienza esta





ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

semana, quisiéramos saber que ha hecho el CAFED con respecto a ello, si es que las aulas de los colegios están adecuadas para poder comenzar las clases el día once o no, cual han sido las razones, creo que ahí deberíamos centrarnos y lo otro como lo ha manifestado la consejera delegada podría darse un informe por escrito del estado situacional.

**Consejera Delegada:** Sin alterar el acuerdo de la sesión anterior, estando aquí presente el Gerente General con su compromiso que el CAFED haga llegar por escrito el informe del estado situacional, entonces con la venia de todos ustedes pasamos al tercer punto.

Tercer punto; plan de trabajo del CAFED.

**Gerente General del CAFED:** Antes de empezar con el plan de trabajo que lo vamos hacer brevemente también, quería precisar es cierto lo que dice el Asesor Legal, nosotros hemos sido parte de la gestión y hemos podido palpar directamente las condiciones en las cuales nos dejaron la institución in situ, ahora por ejemplo cuando nos dicen un estado situacional, entiendo en decir donde estoy, que es lo que he avanzado, lo que traemos acá son fotografías del momento eso para nosotros es nuestro estado situacional, ver también como lo encontramos es otro asunto, tenemos actas, documentos que nos dicen como lo encontramos, pero a la fecha nuestro situacional es como se los estamos mostrando, por ejemplo en el lado administrativo tenemos ya 142 memorándums, 29 informes, 11 oficio, memorándums múltiples y resoluciones tenemos 18, es decir hemos estado funcionando pese a nuestras limitaciones, es cierto nos enviaron un oficio para hacerles llegar el estado situacional, pero también quiero recordarles que las mismas falencias que tiene la Región las tiene CAFED, la verdad que yo no sé mucho como están acá con su personal, no sé si tendrán secretarías, asesores no lo sé, no sé cómo estarán en los temas remunerativos no lo sé, pero lo mismo que sucede acá sucede allá, inclusive no teníamos mesa de partes, cuando pedí un situacional les decía que gerente lo va hacer, es bueno que ustedes lo sepan los gerentes han tenido que asumir encargaturas porque no estábamos en la capacidad de contratar personal CAS, es cierto eso es una limitación, no es una excusa pero es bueno que lo sepan, es cierto lo estamos asumiendo, teníamos obstáculos por todas partes, sin embargo ya tenemos una actividad, inteligencia múltiple ya está andando, talentos ya está andando, pinturas esta por empezar, cuando hablamos y todos sabemos que somos de la calle, porque de una u otra forma todos hemos caminado por los rincones del Callao sabemos cuál es la idiosincrasia de nuestros coterráneos de nuestros paisanos, sabemos que somos muy amables, pero intransigentes en otras cosas, resulta pues que todas las personas que nos molestan en las puertas de repente con justa o injusta razón, si bien es cierto que CAFED tiene una función que se orienta o circunda en torno a la educación pues también tiene una responsabilidad social que es atender las necesidades laborales de la gente y lo tenemos que hacer, acá no hacemos ninguna distinción aquí no preguntamos si perteneciste a la gestión pasada o no, acá no vemos partidos políticos, las personas nos defendemos por lo que somos, eso es lo que se trata de hacer esa es la directiva que tiene el Gobierno y si la persona no trabaja sencillamente no serán contratados acá nos olvidamos de los cupos, cero cupos o trabajas o trabajas, y resulta que cambiar la idiosincrasia o la forma de ser o las costumbres que tenían ciertas personas, no lo vamos en conseguir en un mes dos meses es una lucha continua y alguien tiene que hacerlo en definitiva no es fácil.

**Consejero Rojas Valencia:** Es un muerto que se ha tenido que resucitar, bueno te pido que seas más técnico para poder avanzar.

**Gerente General del CAFED:** Entonces que pasa, se ha dado la ley que tenemos que destinarle el diez por ciento a la Universidad del Callao, eso también ha sido una limitación para nosotros para seguir avanzando, es más ese documento se encuentra en tránsito desde enero no sé si habrá llegado al consejo para su discusión igual para los trabajadores CAS no sé si habrá llegado lo hemos mandado hace algún tiempo para poder analizarlo, ese también es uno de los problemas que hemos tenido de repente para retrasar un poco las actividades que en otros años para esta fecha ya se tenía que realizar por ejemplo en lo que es cuestión de pintura.





222



CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL

  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Consejera Delegada:** Señor Gerente General, estamos en el estadio de plan de trabajo, dígame usted, que funcionario va hacer la exposición.

**Gerente General del CAFED:** Quería hacer un introductorio porque todos querían hablar de una manera práctica y rápida para hacer un resumen de todo ello, bueno he empezado por pintura si quieren algo más detallado, más preciso voy a dejar a Carlos Espinoza Gerente de Infraestructura.

**Consejero Rojas Valencia:** Una consulta, cuantas preguntas en total tenemos.

**Consejera Delegada:** El plan de trabajo en general, luego entramos al específico que es la actividad del pintado y fumigación de los colegios a nivel regional, cuáles han sido los criterios adoptados para las contrataciones de las personas y por último perfil personal de la estructura orgánica del CAFED.

**Gerente de Infraestructura del CAFED:** Buenas tardes, señores consejeros, respecto al plan de trabajo de mi área debo manifestar que actualmente hemos recibido 533 oficios de diferentes instituciones educativas tanto inicial, primaria y secundaria de los cuales he tenido la oportunidad de detallar lo que es pintado, cerco perimétrico 171 solicitudes para pintemos su colegio, saneamiento integral 177, mantenimiento, instalación, cobertura de patio 75 y así, en función a ello se ha formulado las actividades, dentro de COM o se han considerado 7 actividades en función a las diversas solicitudes que han enviado las instituciones educativas voy a nombrar las actividades que están aprobadas:

- Pintado exterior del cerco perimétrico de las instituciones públicas de la Región Callao 2019, aquí abarca los 275 colegios tanto inicial, primaria y secundaria, como objetivo conservar la vía útil de la infraestructura interna tiene un presupuesto de un millón trescientos veinticuatro mil, su duración es sesenta días, los alumnos ascienden aproximadamente a 150 mil, bueno y las 275 instituciones públicas que van a ser beneficiadas.

**Consejera Delegada:** Disculpe para cuando está el cronograma de esta actividad.

**Gerente de Infraestructura del CAFED:** Estamos hablando del plan de trabajo, hay siete actividades que se han presentado en el área de infraestructura se ha probado el POI en función al Consejo Directivo hay 4 actividades que han sido aprobadas de esas 4 que se han aprobado están pintado exterior, saneamiento integral, implementación del servicio de fibra óptica y sistema de implantación de video cámaras en las instituciones públicas; lo demás está en proceso de formulación el total de presupuesto dentro del POI es trece millones trescientos sesenta y dos mil que más o menos representa el treinta o treinta un por ciento del presupuesto del CAFED.

**Consejero Rojas Valencia:** Vamos a pintar los colegios al inicio del año escolar, cuando se va a culminar.

**Gerente de Infraestructura del CAFED:** La actividad primordial, ustedes lo deben saber porque también fui miembro de la comisión de transferencia, la actividad de infraestructura debió ser formulada en el mes de noviembre, octubre de 2018, pero no lo hicieron aduciendo que no deben tocar un presupuesto del 2019, nosotros hemos entrado en funciones la primera, segunda semana de enero y desde ahí hemos empezado a formular las actividades, la actividad ha sido aprobada con fecha 11 de febrero de 2019, una vez que se aprueba la actividad tiene un procedimiento, en estos momentos se encuentra en una etapa de proceso, hay por ejemplo procesos de pintura que no es compra directa se tiene que formar primero un comité, ustedes tienen que saber que eso tiene su tiempo, estamos en una etapa técnicamente de comprar todos los materiales y reclutando al personal creo que debe ser la próxima semana a más tardar el lunes empezar a pintar ya, ya hemos formado 11 cuadrillas con 180 personas para esta labor y como es perimétrico se va a coordinar con los directores para que nos den las facilidades y así poder concluir.







ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Consejera Delegada:** Una consulta esa actividad solo incluye pintado de colegios, no estamos viendo el tema de la fumigación.

**Gerente de Infraestructura del CAFED:** El tema de la fumigación es otra actividad eso es saneamiento está en paralelo.

**Consejero Rojas Valencia:** Ya han fumigado algunos colegios.

**Consejera Delegada:** La distrital de Ventanilla ya se fumigó.

**Gerente de Infraestructura del CAFED:** Como lo indicaba, esas actividades debieron ser formuladas en noviembre, para que la primera semana de enero ya se empiece con esa actividad.

**Consejera Delegada:** Licenciado Espinoza, si el día lunes viene prensa nacional le voy a responder que no se pudo realizar esas actividades porque no se programó en noviembre y recién voy a empezar a pintar el 11 de marzo cuando inicia el año escolar, eso debo responder.

**Gerente de Infraestructura del CAFED:** Bueno les he dado una información técnica.

**Consejera Delegada:** Le pregunto eso voy a responder. Hoy día por cuestión normativa solo tengo cámaras de la región, pero las sesiones son públicas, pero hoy lo estamos haciendo de manera reservada para que nos digamos la verdad de lo que está sucediendo.

**Consejero Gutarra García:** Yo quiero apoyar la gestión usted me dice que yo soy crítico, también hay que comprender ustedes encontraron el CAFED en una mala situación, se comprende, ustedes han sido parte de la transferencia y sabían en la situación que se encontraba, creo que faltó sinceramiento y dialogo con nosotros con el Consejo o con las autoridades correspondientes darnos una información cabal como encontraron el CAFED, para poderlos ayudar, nosotros que le decimos a la población que respuesta política le vamos a dar la consejera delegada tiene toda la razón; quisiera que sea más directo cuando va a comenzar esa actividad.

**Consejera Delegada:** Me aunó a su pedido y añadiría conforme a lo solicitado en la notificación cuales son los criterios adoptados para la contratación de ese personal.

**Gerente de Infraestructura del CAFED:** La actividad tiene un cronograma desde que inicia hasta que se culmina eso se maneja en tiempos y de acuerdo a las estadísticas demora dos meses a dos meses y medio, si bien es cierto nosotros hemos empezado prácticamente la quincena de enero y lo hemos aprobado el 11 de febrero mediante sesión de Consejo de ahí parte una serie de procesos, llega a administración es un proceso, logística tiene que hacer las compras, tiene que hacer la selección del personal y una vez que concluya y tengamos las herramientas necesarias, empezamos ya a ejecutar y así técnicamente indicarles que debe estar empezando entre martes o miércoles de la próxima semana, nosotros también hemos estado bien preocupados y a efecto de ya tener consolidado esto, porque también soy chalaco esperamos que esa actividad tiene que salir si o si, es más no se ha pintado el año pasado y los colegios están muy mal, en función a eso como les manifestaba señores consejeros debe estar empezando con seguridad entre martes o miércoles de la próxima semana y las coordinaciones se va hacer directamente con los directores como es pintado externo el cerco perimétrico lo vamos hacer en cuadrillas; los criterios para contratar al personal se va a contar con un coordinador zonal, coordinador de campo, operarios y peón, y la modalidad de contratación es servicios por terceros, y los criterios son por ejemplo el coordinador zonal va a tener coordinación con las autoridades educativas, presentar informe a la gerencia de infraestructura sobre el desarrollo de la actividad presentar informes quincenales conforme avance las actividad y presentar el informe final de la actividad esas son las funciones, y los criterios estudios concluidos de ingeniería civil o arquitecto porque, porque tiene que tener conocimiento acerca de la función el cargo.



224



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
AEOG OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Consejera Delegada:** Como se ha desagregado eso, usted me indica que comienza la próxima semana como se ve el perfil para cada cargo, por donde y como se ha venido recepcionando la documentación para esos cargos.

**Gerente de Infraestructura del CAFED:** Bueno, llegan los currículos, en realidad el coordinador zonal es un cargo de confianza que va a estar al frente del cumplimiento de las tareas diarias que se le van a asignar cargo de confianza del Gerente de Infraestructura él es el responsable de la ejecución.

**Consejero Fernández Geldres:** Quiero hacer un llamado a la mesa e invocar a todos los consejeros que nos centremos en el tema puntual que es las actividades y el tema puntual que es lo que se va hacer, el tema respecto a las contrataciones creo que nosotros como consejeros ya es responsabilidad de la sala y que nosotros debemos ver que se cumplan las actividades yo invito a través de la Consejera Delegada a los funcionarios del CAFED que si hay inconvenientes lo manifiesten y ver que se puedan cumplir y de qué manera podemos apoyar y también lo que dicen los colegas ver el tema de fechas, los plazos; y el tema del personal que sea como un tema de sugerencia y no un tema puntual.

**Consejera Delegada:** No sugiero la contratación de un personal, sino como se contrata un personal que eso si lo puedo hacer como una función fiscalizadora, quiero saber cuáles son los criterios y no estoy yendo fuera de la ley, porque cuando venga a decirme yo pueda decir a la persona estos son los criterios vaya a postular aquí.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Complementado lo que dice el consejero Fernández, que se centren en el tema de las actividades y respecto a los perfiles para los cargos a ocupar que la gerencia respectiva vea esos temas.

**Consejero Rojas Valencia:** He remitido dos cartas al consejero Fernández y no me ha contestado bueno por temas de amistad, pero dos, tres una de ellas la he enviado a Contraloría General de la República, porque al final sucede algo si sucede algo la responsabilidad va a recaer en el Gobernador.

**Consejero Fernández Geldres:** A través de la mesa primero voy hacer un llamado primero consejero palabras de amistad, de vecinos te voy a pedir que por favor no se emplee porque estamos en una mesa de consejo, más respeto, segundo estoy haciendo una observación general, es la mesa quien decide, quien determina como es el manejo.

**Consejero Rojas Valencia:** Retiro la palabra amistad.

**Consejera Delegada:** Bien, que conste en Acta el retiro de la palabra amistad.

**Consejero Fernández Geldres:** Agradezco al consejero Rojas, porque está pensando en el Gobernador, eso es bueno.

**Consejero Gutiérrez Alvarado:** Estamos hablando de varias actividades acá son 7 actividades y se han aprobado 4, recién es la primera actividad que exponen entiendo que tenemos que ejecutar, si continuamos así vamos a tener que volverlos a citar o que vengan y vamos a estar todas las semanas así, considero que nuestra labor de fiscalización tiene que darse pero no podemos centrarnos ahora en una sola actividad, en qué momento vamos a pasar a la siguiente, pediría en todo caso que el señor Cuaresma nos explique la modalidad de contratación del personal a contratar, como llegan los currículos, cuáles son los perfiles.

**Gerente General del CAFED:** Como lo dijo el señor Espinoza, en esta actividad está el tema de la pintura, también el tema del coordinador zonal, operarios, peones, ahora la forma de como se contrata, el perfil se ve en los cuadros que se manejan si este encuadra, este no, a todas las personas se le solicita una declaración jurada de no tener requisitorias, declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado; y eso a groso modo de como hacemos la contratación del personal.





CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL



*[Firma manuscrita]*  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

En cuanto al criterio como se va a trabajar, habíamos considerado empezar el martes o miércoles de la próxima semana, hemos coordinado con los directores para que nos permitan trabajar en el día.

**Consejera Delegada:** Un consulta señor Gerente, se refiere a que ya hay coordinaciones con los directores de los colegios, entonces como se puede señalar un día de inicio, una hora de inicio si no se ha hecho el barrido con todos los colegios del Callao; el día de hoy he estado en el Colegio General Prado y no saben nada de esto, hay un Colegio Inicial al costado del Colegio Prado y tampoco saben de esto, que área encargada del CAFED está haciendo las coordinaciones con los directores.

**Gerente General del CAFED:** Se ha conversado con algunos de los directores, es imposible conversas con los 275 directores de los colegios del Callao.

**Consejero Fernández Geldres:** Entiendo que están en todo el trabajo del pintado de los colegios, le pediría a usted como responsable que trabaje en esa parte con los consejeros se lo pido de forma especial, porque si hablamos del tema de los colegios con quienes representan a cada distrito y son ellos los que de una u otra manera tienen un contacto mayor con los directores con los responsables de cada colegio para ser el nexo con ellos.

**Consejera Delegada:** Cuando nos pueden facilitar el listado general de todos los colegios con fechas de inicio objetivas, no tentativas y horarios de trabajo.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Hay una Directiva que aprueba la actividad y se ve los requerimientos, ya sea de infraestructura, saneamiento etc., eso está puesto en la directiva, ahora el Gerente de Infraestructura cuando hace su exposición lo hace en base a compromisos, las actividades se hacen en base a criterios y elaboración de un expediente técnico y ahí están los plazos para poder ejecutar los trabajados.

**Consejero Delegada:** En principio creo que ya se sabe cuando va iniciar el pintado martes o miércoles de la próxima semana, no se señores consejeros y convocamos a una sesión extraordinaria para ver solo el tema de CAFED de las cuatro actividades señaladas solo tenemos dos y una de ellas es la fumigación y eso es saneamiento hay dos colegios que ya lo han hecho; ahora la escuela de talentos no esta dentro de las cuatro actividades que señala; considero salvo mejor parecer de la mesa convocar a una sesión extraordinaria y someterlo a votación.

**Consejero Vargas Arévalo:** Creo que sería mejor que se les convoque a la comisión de educación y que exponga los temas pendientes y luego se eleve el informe al Consejo, creo que sería lo mejor.

**Consejera Delegada:** Convocar a una Sesión Extraordinaria como único tema que los funcionarios del CAFED expongan los puntos pendientes, el día jueves 07 de marzo de 2019 a horas 08:00 am; quedan notificados.

Señores consejeros tenemos la presencia del Jefe de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao a quien le hemos solicitado informe sobre los perfiles de los funcionarios de la villa deportiva regional de la sede central del Gobierno Regional del Callao y de las unidades ejecutoras, esto en función a que se solicitó los perfiles de los profesionales que integran el CAFED.

**Jefe de Recursos Humanos:** Señores Consejeros se les ha entregado unos fólder con una documentación, como podrán ver el primer documento es un organigrama donde claramente se ve que hay unidades desconcentradas que tienen autonomía administrativa propia que están resaltadas y en las cuales mi jefatura no tiene ninguna injerencia ni mando directo para solicitar información y a colación de que viene este tema, me piden información con memorándum sobre los perfiles de las unidades ejecutoras, lo he solicitado en tres oportunidades a la oficina del CAFED y me la han negado no me la han dado, y básicamente por ser unidades administrativas que tienen autonomía propia yo no tengo ninguna injerencia, en este sentido





226



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

quiero hacer presente a la mesa que ha sido imposible conseguir esta información en función a lo expuesto.

**Consejera Delegada:** Señores consejeros estando a lo señalado anteriormente propongo a ustedes una Acuerdo Regional donde se autoriza al Jefe de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, tome el control de todas las unidades desconcentradas para que pueda recabar el perfil de todos los funcionarios y pueda darnos cuenta a este consejo porque no es posible que se le responda soy unidad desconcentrada con autonomía administrativa; así que considero que este es un buen momento para ponernos de acuerdo, entiendo que ahora nos va a exponer lo del tema de la sede central y si acordamos esto nos va a dar espacio y tiempo para que el GORE y Recursos Humanos puedan recabar los perfiles de las unidades desconcentradas salvo mejor parecer; habría alguna objeción por parte de ustedes, para poder autorizar al GORE Central y Recursos Humanos para poder solicitar la información.



Estoy sometiendo a votación el tema para que le den a la Oficina de Recursos Humanos sede central la información de los perfiles de las unidades desconcentradas y esta finalmente nos dé cuenta a nosotros.

**Consejero Gutarra García:** Creo que si tomamos ese acuerdo es quitarles facultades a las unidades ejecutoras.

**Consejero Polar Vega:** Si bien es cierto son unidades ejecutoras con el CAFED son de tipo B y la Región sede central es de tipo A, acá lo que tratamos es de viabilizar dar lo más rápido posible una información y esto no implica que se le este recortando o quitando facultades de ninguna clase de las prerrogativas que pueda tener cada unidad ejecutora, en consecuencia se puede hacer de dos formas una la pedimos directamente todo el perfil que podamos requerir o la podemos pedir que facilite a la Gerencia de Recursos Humanos los perfiles de los funcionarios de las unidades orgánicas.

**Consejera Delegada:** Consejero Polar, porque solicitó esta moción porque nosotros no tenemos el tiempo suficiente, si nosotros le damos esa prerrogativa al Jefe de Recursos Humanos sede central ellos tendrían que darnos un informe detallado a nosotros; y finalmente nosotros tomaríamos las medidas que consideremos necesario porque lo otro que esa información se remita al consejo y sería la Comisión de Administración la que haga la evaluación, entonces por un tema de especialidad les pido señores consejeros que se le dé esta prerrogativa para que pida la información la analice y dé cuenta a este consejo.



**Consejero Polar Vega:** También considero que solo es una información, no significa que tengamos que inmiscuirnos o corregirlo ya que solo es una información.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** La información de los perfiles, mi pregunta es si esa es nuestra atribución como consejeros que somos.

**Consejera Delegada:** Que el Consejo autorice a la Jefatura de Recursos Humanos GORE sede central para que requiera a las unidades desconcentradas los perfiles, currículo de las personas mas la documentación y adicional a ello haga el análisis de la persona contratada cumpla o no el perfil y que nos lo exponga; netamente un tema como dice el doctor Polar de información

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** El tema de la evaluación lo va hacer Recursos Humanos.

**Consejera delegada:** La evaluación sería de acuerdo a la contratación, por ejemplo si el perfil del cargo demanda un título, se tendría que pedir a la unidad ejecutora, para que el funcionario nos haga llegar la documentación y finalmente nosotros evaluaremos y tomaremos la decisión como consejo, es lo que estoy sometiendo a la mesa autorizar a la Jefatura requerir los perfiles y CVs.

**Consejero Polar Vega:** Si nosotros lo pedimos directamente para que nos den la información de las personas que están ocupando los diferentes cargos en la DIRESA, tendrían que venir acá y nosotros evaluar si cumple o no con el perfil para estar ocupando esos puestos y lo



CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

hacemos pedir y evaluaríamos si es que cumple con el perfil de los puestos que están ocupando las diferentes personas de la DIRESA, la decisión la tomamos nosotros lo único que se va a dar es si es que este señor que está ocupando la Administración de la Dirección Regional de Salud no cumple el perfil, en consecuencia vemos si este señor cumple o no con el perfil.



**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Nuestra función es fiscalizar, creo que ellos tienen el criterio para saber a quién están contratando.

**Consejero Rojas Valencia:** Hay que consultar o pedir una opinión legal al Órgano de Control Interno.

**Jefe de Recursos Humanos:** Como segundo punto, los perfiles de los funcionarios de la sede del Gobierno Regional, ahí tienen ustedes toda la información de los Gerentes y los Jefes; técnicamente hasta el 21 de agosto de 2011 las gerencias y jefaturas el MOF solo tenían una descripción de puestos ponían un requisitos mínimo, el día 22 de agosto de 2011 salió una resolución que aprobó el MOF y donde si se coloca los requisitos técnicos única y exclusivamente para los gerentes de las diversas áreas, a esas fechas habían algunas gerencias que hoy existen y por ende existen solo aquellas que fueron aprobadas y que actualmente existen solamente es de gerencia; actualmente las jefaturas cuenta con funciones específicas y canales de coordinación dentro de lo que está aprobado y vigente a la fecha del GORE.

**Consejera Delegada:** Estando a lo expuesto, el Gerente General ha renunciado usted nos podría dar el perfil del nuevo gerente designado, a quien se ha designado.

**Jefe de Recursos Humanos:** No tengo la resolución en mi poder ni los documentos.

**Secretaría de Consejo:** Está Resolución ha salido el día de hoy y de acuerdo a sus facultades el Gobernador a designado al Ingeniero Miguel Francisco Cordano Rodríguez.

**Consejera Delegada:** De acuerdo a lo informado faltaría dar cuenta del perfil del nuevo Gerente designado, con relación a la Oficina de Asesoría Técnica quien es el funcionario a cargo, para abreviar que gerentes cumplen con el perfil.

**Jefe de Recursos Humanos:** En el caso de los gerentes en una reunión que hemos tenido el día de hoy van hacer llegar su documentación.

**Consejera Delegada:** Cuando cree usted, que se tenga esa información.

**Secretaría de Consejo:** La resolución de renuncia del Gerente General ya esta y la renuncia del Gerente de Administración también esta esas son las dos únicas renunciaciones.

**Consejera Delegada:** En despacho se ha dado cuenta de las renunciaciones del Gerente de Administración quien también estaba a cargo de la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Todos los funcionarios a la fecha cumplen con el perfil señor Jefe de Recursos Humanos.

**Jefe de Recursos Humanos:** A la fecha cumplen con el perfil.

**Consejera Delegada:** Tengo entendido que anteriormente había habido funcionario en el Gobierno Regional que no cumplían con el perfil, usted tenía conocimiento de esto.

**Consejero Rojas Valencia:** Se puede trabajar los perfiles con los jefes.

**Consejera Delegada:** Habría que trabajarlo en la Comisión de Administración para hacer las modificaciones al ROF una vez que pase todo el circuito el consejo puede hacer las modificaciones de un perfil para cada puesto.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** No sé si en el portal institucional están publicadas todas las resoluciones, acuerdos del Consejo.



228



CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL

  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Consejera Delegada:** Que se solicite a la Oficina de Tecnología de la Información - OTIC que informe cual es la estructura orgánica del Gobierno Regional del Callao actualizada y que nos señale funcionalmente quien no ha hecho la modificación correspondiente.

En segundo término que nos dé cuenta la Gerencia Regional de Desarrollo Social si la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, nos informa sobre sus actividades, que den cuenta por escrito.

Tercero, se nos informe si la Dirección Regional de Cultura, Educación y Deporte y el órgano desconcentrado de la DREC le da cuenta, que nos informe si la Gerencia General Regional de Salud le da cuenta de manera directa; en el caso del CAFED considero que es innecesario.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Respecto al tema de los procesos CAS cómo va el tema.

**Jefe de Recursos Humanos:** Les voy a explicar brevemente, al 31 de diciembre del año pasado había 208 ahora hay 185, el monto de la reducción de personal obedece básicamente a renuncias luego por un tema de transparencia y de acuerdo a la Directiva 008 se renovó, porque la norma establece que las áreas no se pueden quedar desabastecidas pese a que la gestión anterior les curso cartas notariales para que laboren solo hasta el 31 de diciembre, se procedió a la renovación de los contratos por el mismo periodo que tenían, hasta que los procesos CAS se lleven a cabo, a la fecha la renovación del personal CAS que se ha tenido es de 111 y los procesos nuevos tienen que ser autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, se les dio plazo hasta el 18 de enero a las áreas para indiquen a que personal se le renueva, a que personal no se le renueva, y los puestos sigue siendo los mismos para que estos sean convocados y tercero que puestos nuevos querían para sus áreas, el plazo inicial fue el 18 de enero cumplido el treinta por ciento, se amplió una semana mas cumplido el sesenta por ciento, al 31 de enero seguían llegar requerimientos y actualizaciones, ya han cumplido un noventa y cinco por ciento, el siguiente paso es que esos perfiles sean tabulados por nombre y puesto de la Región y luego vayan al Ministerio de Economía y Finanzas para su aprobación, ya se presentó al MEF el martes y mientras eso avanza ya tengo listo los perfiles, ni bien llega esa autorización nosotros en automático avanzamos.

**Consejero Gutarra García:** La Contraloría General de la República ha sacado una norma donde norma los perfiles que deben tener los funcionarios, me puede explicar.

**Jefe de Recursos Humanos:** La Contraloría solo hace un control de hay un funcionario que no reúna los requisitos del perfil recomienda que se le separe del cargo; no sacan normas que indiquen que perfil de tener cual o tal persona.

**Consejero Polar Vega:** Siguiendo la lógica Contraloría lo único que hace sigue las normas legales, mas no puede meterse en la administración.

**Consejera Delegada:** También tenemos trabajadores con sentencias judiciales que acciones han tomado, creo que están en planilla.

**Jefe de Recursos Humanos:** Los locadores han sido incluidos en este grupo, trabajadores con sentencias judiciales son 109, que han ganado y que dice el Juzgado repóngalo en el mismo puesto o un similar, entonces en ese sentido para que tenga un poco de conocimiento, nosotros hemos ido al MEF y nos dicen nosotros les hemos dado treinta vacantes para el CAP y aquí no se ha nombrado a otras personas; ya hemos incorporado a una persona que calza con el puesto conforme lo dice el Juzgado.

**Consejero Gutarra García:** Cual es la situación o modalidad de los que están con sentencia judicial.

**Jefe de Recursos Humanos:** Ellos son locadores y sus contratos se han desnaturalizado, y no me corresponde a mi informar sobre eso, bajo mi cargo esta 276, 728 y CAS.

**Consejera Delegada:** Estando a lo dicho por el Jefe de Recursos Humanos, alguna otra intervención.







CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL



229

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Consejero Fernández Geldres:** Si podría hacernos llegar la relación del personal de la gestión anterior.

**Consejera Delegada:** No habiendo mas preguntas señores consejeros damos las gracias al Jefe de Recursos Humanos.

Estando a la convocatoria del día de hoy tenemos al Gerente Cultura, Educación y Deporte, al magister Ross Alberto Briceño Cabral, a él lo hemos citado para los siguientes puntos:

- Problemática de la piscina.
- Dar cuenta de todos los trámites realizados para su asunción de cargo.
- Para que nos explique cuanto personal de la gestión anterior se mantiene trabajando y cuanto es el actual personal con que cuenta en la villa deportiva.
- Que nos dé cuenta sobre la actividad de vacaciones útiles.
- Que explique a que se debe que desde el 14 de febrero no se ha cumplido con la firma de la adenda para los juegos panamericanos.
- Que dé cuenta sobre la realización de las medidas que ha adoptado para el pago del personal.



**Gerente de Cultura, Educación y Deporte:** Agradecerles por la invitación estas reuniones hacen que todos tengamos conocimiento de cómo estamos trabajando de manera exhaustivo, a la gerencia que e ingresado desde el 01 de enero de este año, ha significado después de toda una etapa de transferencia, en este momento estamos dedicados de lleno, con relación a la problemática de las piscinas cuando me ha llegado de la DIRESA el 26 de febrero un documento, después de haber conversado directamente con los encargados del trabajo, porque estaban mal diseñadas las compuertas, lo que ha dado un poco la voz es que ha llegado un documento diciendo que van a atender el tema, actualmente se está haciendo un informe sobre la situación, en este momento ya tenemos las medidas tomadas ya ha pasado la piscina a mantenimiento y segundo que la empresa encargada y responsable de hacer el mantenimiento también se ha hecho presente.



**Ingeniera de la Gerencia:** En el caso de la piscina tuvo una obra en el año 2017, la piscina tiene unas fugas eso es lo que ha generado que nos indiquen que los cuatro principios que debe tener una piscina, en el caso de las fugas no se ha hecho absolutamente nada, en qué sentido, fueron tres ingenieras e hicieron el levantamiento de las observaciones y es un tema del mal diseño que hicieron en relación a la parte de la piscina; por ejemplo si yo quiero cambiar una válvula una de las piezas no hay una válvula de corte, que quiere decir tengo que vaciar la piscina para sacar una pieza y poder trabajar.

**Consejera Delegada:** Una pregunta ingeniera quien eléboro el expediente técnico de esta obra.

**Ingeniera de la Gerencia:** En el año 2017 se contrató a un tercero, ya hemos pedido el expediente para hacer la revisión, para remitir a la Oficina de Control Interno el expediente técnico.

**Consejera Delegada:** Entonces para cuando tiene esta investigación que finalmente nos ha llevado a este problema.

**Ingeniera de la Gerencia:** El informe de conformidad no ha sido hecho por un ingeniero ha sido hecho solo por un área, entonces hay una fuga y esto nunca se comunicó ni siquiera a la DRIM, solamente como área técnica se dijo sírvase evaluar las observaciones.

**Consejera Delegada:** El tema de las vacaciones útiles si se contempló el tema de la piscina, cuando nos dimos cuenta nosotros que teníamos este problema, después del informe de DIRESA.

**Ingeniera de la Gerencia:** En enero hicimos una visita inopinada, y producto de la visita advertimos estos problemas.



*[Signature]*  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Gerente de Cultura, Educación y Deporte:** Nos encontramos ante una situación que lo que se hizo fue una toma de decisiones evaluando los temas técnicos correspondientes frente a la promoción del deporte, es decir no podemos darnos el lujo que nosotros dudemos y que tengamos que ir a ese extremo dados durante los procedimientos, estamos apuntando a llevar esas actividades de verano; en este momento vamos a solucionar el tema de la piscina y continuaremos como nos corresponde.

**Consejero Gutarra García:** Ustedes al iniciar las actividades de verano, ya tenían un informe sobre la situación en que se encontraba la piscina.

**Gerente de Cultura, Educación y Deporte:** Siempre de buena fe, con el sustento técnico, es decir no hubiéramos comenzado si no tuviéramos las recomendaciones mínimas del uso de la piscina.

Con relación al cargo, creo que más allá es la recepción del cargo, cuando asumimos el dos de enero es la entrega del cargo, cosa que hasta la fecha no ha habido, yo que pedido en el transcurso de estos meses que patrimonio sustente el inventario y que pedido con documentos que la persona esté presente, para evitar posteriores observaciones y mientras no tenga toda la documentación no puedo recibir simplemente lo que se me entrega primera parte que se me entregue, segunda parte recibo o recepción, esa es la situación.

**Consejero Polar Vega:** Contraloría obliga a que haya entrega de cargo, si ese funcionario no lo hizo hay que denunciarlo y que se le inhabilite para poder trabajar en el Estado por el tiempo que se determine.

**Consejero Gutarra García:** Esto es muy grave como puede usted trabajar sin haber recibido la entrega de cargo, usted como responsable del área tiene que hacer la denuncia correspondiente.

**Gerente de Cultura, Educación y Deporte:** Yo he cumplido con comunicar a Recursos Humanos, a la Gerencia General sobre la situación de todo este procedimiento y se evaluará con los abogados el camino a seguir.

Otro tema es lo referido a cuanto personal de la gestión anterior se mantiene trabajando y cuanto es el actual personal con que cuenta en la villa deportiva, el tema es muy abierto, para resumirle tengo cinco personas nombradas, a tres judiciales, a dos CAS; y de las 18 personas que he solicitado a la fecha incluido tres practicantes, doce CAS y tres servicio especializado, solamente se me ha aprobado uno, es una persona economista y a nivel de proyectos de inversión es especialista.

Con relación al tema de las actividades de la villa deportiva, de veinte disciplinas deportivas y quince mil personas atendidas, no podemos darnos el lujo que no tenga promoción del deporte, pero esto lo vamos hacer todo el año y se mantiene las actividades deportivas, con relación a los panamericanos es un tema muy delicado, sensible, los panamericanos es una gran oportunidad establecida y planteada que actualmente es la siguiente en reunión del viernes con COPAL viene a ser la comisión que se ha reunido con nosotros el día viernes inclusive el día de ayer en la noche terminamos de enviar todos los pendientes a las gerencias indicando cual es la situación y convoco a deberíamos reunirnos no solo nosotros sino con los municipios distritales para que cada uno haga lo que corresponde, lo que va a corresponder a los panamericanos va a dejar un gran legado va a ser un Perú antes de los panamericanos y un Perú después de los panamericanos.

**Consejera Delegada:** Ya para concluir un punto que lo solicito el señor Rojas donde me señalaba sobre la asunción de cargo podría señalar sobre ese punto.

**Gerente de Cultura, Educación y Deporte:** Acabo de resumirlo estoy dependiendo de un informe de patrimonio que tiene que dar cuenta a nivel del inventario y el paso siguiente es evaluarlo con los abogados de la gerencia lo que es necesario cumplir.





CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL



231

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Consejera Delegada:** Sesenta días para que patrimonio responda o cuando lo solicito a usted, no recuerdo bien a fines de febrero o primera semana de febrero y lo he reiterado ayer, he tenido que hacer el inventario con el personal de la gerencia y luego se me dijo que no era autorizado, entonces se ha solicitado que patrimonio lo haga.

**Consejera Delegada:** A los señores abogados de la gerencia, consulta nosotros aplicamos por regla el silencio administrativo positivo lo que establece la modificatoria de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, si el señor no firma en el plazo establecido lo del tema de la asunción de su cargo por automático damos por valedero lo que dijo el saliente es correcto.

**Abogado de la Gerencia:** Mientras no haya entrega formal de todo el inventario que son bastantes bienes muebles que son muy importantes para la gestión, no podemos asumir que tácitamente los bienes existen.

**Consejera Delegada:** Estamos incurriendo en responsabilidad, porque señor gerente entiendo la apretada agenda que tienen, es la única gerencia del Gobierno Regional que tiene este problema; y estando a las explicaciones dadas que se mande un oficio a Patrimonio para que responda a la brevedad el requerimiento de la Gerencia y pueda resolver el tema del inventario que tanto se requiere para poder dar por cerrado es tema y coordine con el consejero Rojas para los cargos.

El tema de los panamericanos que usted bien lo ha señalado tengo dos temas muy puntuales en principio la adenda, la adenda ha sido enviada a este Gobierno Regional con fecha 14 de febrero y recién con fecha 26 de febrero se ha respondido y se ha señalado que tienen que existir dos documentos uno por el uso y otro por las demás cosas, que área es la que estaba demorando en este interin, el tema de los panamericanos quien está encargada de estas gestiones ha sido mi jefe en la OSCE y es ella la que me ha señalado las fechas exactas, que en este acto les estoy transmitiendo a ustedes, le pediría que den cuenta al Consejo el porqué de la demora.

**Ingeniera de Gerencia:** No hay un documento formal, nosotros nos apersonamos a las oficinas de los panamericanos a preguntar cuáles eran los requerimientos.

**Consejera Delegada:** Ustedes creen que llegamos a los panamericanos sin problemas.

**Ingeniera de Gerencia:** Si patrimonio agiliza todo creo que se llegaría sin problemas.

**Consejera Delegada:** Voy a proceder a enviar un documento para requerir con la urgencia del caso al área de patrimonio para que defina el tema técnico requerido para poder cumplir con este tema de los panamericanos.

Otra de las cosas que me gustaría acotar en este punto es que el día de ayer luego del PELA, al cual fuimos invitados todos nosotros, se encontraba el doctor Pedro López, Alcalde del Callao en reunión con el Gerente de Transporte con el señor Gambeta justamente viendo el tema de los panamericanos y de los temas a que hace referencia, ornato, el tema de la seguridad entre otras cosas, están en coordinación con la Gerencia de Transportes y Comunicaciones con el área de la municipalidad que han designado voy a pedir un informe escrito para dar cuenta detalladamente al consejo; por último señor Gerente las actividades de vacaciones útiles; sabemos que ha habido graves problemas y eso ha conllevado a un retraso y a pesar de haber terminado la actividad de vacaciones útiles hasta el día de hoy no se ha solucionado, tengo personal impago en la villa deportiva entre otras cosas.

**Gerente de Cultura, Educación y Deporte:** La actividad de la villa en relación al deporte es un logro, es decir yo no me voy a quedar con una dificultad, yo me voy a quedar con el procedimiento que están evidenciando, es cierto que nos ha costado pero que se entienda que hay prioridad a nivel deporte en el Callao sabemos lo que pasa a nivel deporte, cerca de las quince mil personas con veinte disciplinas deportivas, con especialista en el deporte y con todo se está logrando silenciosamente por lo pronto con registro de federaciones que lo está





232



CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ordenando la jefa de la villa para que tenga vida las federaciones, para que haya formación, competencia y coordinar con la federación para que haya alto rendimiento.

**Consejera Delegada:** Señor gerente para finalizar lo he escuchado en el tema del deporte he visto algunas actividades que ha hecho en el tema de educación promoviendo la lectura entre otras cosas, pero a nivel cultural que plan de trabajo tiene usted, antes había campeonatos inter escolares, o para poder esbozarlo nos lo haga llegar de manera escrita para poder analizar el plan de trabajo o si necesitamos un mayor abundamiento citarlo sería bueno conocer el plan de trabajo de su gerencia.



**Gerente de Cultura, Educación y Deporte:** Al 31 de diciembre encontré once actividades aprobadas, con relación a la actividad que usted pregunta consejera no está programada, con relación a la actividad de cultura habiendo llegado yo a la gerencia y teniendo un especialista de cultura que no se estaba aprovechando como corresponde, en este momento se ha hecho actividades con la municipalidad provincial a nivel de la biblioteca provincial se ha hecho actividades como por ejemplo ejercitando la lectura.

**Consejera Delegada:** Le voy a pedir señor gerente se nos comunique todas las actividades que hay para poder tener en cuenta y poder participar de las mismas, se lo voy a pedir formalmente evaluar la festividad Chimpun Callao. Para terminar señor Gerente básicamente la actividad de la villa en qué estado se encuentra; si está en Administración para poderle preguntar a mi gerente y para poderle pagar al personal de la villa, dígame exactamente donde está la actividad.

**Gerente de Cultura, Educación y Deporte:** Hoy día gerencia ha proyectado la resolución para que jurídica lo vise y se pueda firmar en Gerencia General.

**Consejera Delegada:** Gracias a los señores de la Gerencia de Cultura, Educación y Deporte, creo que las dudas que teníamos ya han sido disipadas.

Bien les comento, el licenciado recién ha asumido la Gerencia de Administración a las 15:30 horas del día, el Gerente General nuevo ha debido de venir al Consejo Regional, al señor Román que ya no está que presento su carta de renuncia se le solicito lo siguiente:

- Situación actual del Consejo Regional
- Oficina de la Consejera Regional
- Sustente el pago al personal de la villa nacional
- Vacaciones útiles de la villa deportiva

**Gerente de Administración:** Buenas noches, mi nombre es Carlos Palacios, soy ingeniero civil de profesión tengo bastante experiencia en lo que es gestión pública y administración, si bien es cierto el día de hoy he asumido funciones a partir de mañana recién se hace entrega formal del cargo, vengo a hacerles un pedido a pesar que recién el día de mañana voy a tomar conocimiento formal de todo y ver el estado situacional, en la primera intervención del CAFED el Gerente General traba de explicar que nosotros tenemos que cumplir con normativas para poder lanzar los procesos es complicado llegar a una institución y tratar de solucionar temas por ejemplo el internet que es un tema puntual, el proceso en si demora con la convocatoria por lo menos 60 días, lo que se coordinó con la anterior gestión para no quedarnos desabastecidos es que se generen algunas adendas para poder salvar los primeros 60 días, ahora ya hemos llegado a la etapa limite nuevamente y seguimos en el mismo desabastecimiento y aquí es donde viene la solicitud de parte de mi gerencia es que la normativa de contrataciones del Estado es bien claro con respecto a los temas de desabastecimiento, el ente político para poder declarar el desabastecimiento es el Consejo Regional o el Titular del Pliego, quería que tengan conocimiento que les voy a solicitar ciertas autorizaciones para poder declarar el desabastecimiento y hacer ciertas contrataciones directas, en la contratación directa no voy a pretender que sea a largo plazo, por ejemplo un año, dos años en el tema de vigilancia, sino que es una contratación directa para saber o tener el plazo para convocar o hacer el contrato, por ejemplo el de las cámaras de seguridad tenga el plazo pertinente para instalarlas puede ser 60, 90 o 120 días, porque cada proceso es diferente.





CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL



233

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Consejera Delegada:** Cuando usted nos envié a la Comisión de Administración y nosotros podamos evaluarlo y someterlo a Consejo no tenemos ningún inconveniente en escuchar.

**Gerente de Administración:** Otra de las cosas que vi en mi etapa de asesor fue el plano del Consejo y esta la parte de atrás y la idea es que toda esta zona les pertenezca a ustedes, imagen institucional de va a mudar y acá hay dos propuestas, que son propuestas para que sean evaluadas por ustedes salvo mejoras, se las voy dejando para que ustedes evalúen.

Por último la Gerencia de Administración ha sido centro de críticas de toda la entidad o de la mayoría de gerencias en las cuales por los mismos procesos que estoy tratando de explicar, por los mismos temas de emergencia, por los mismos temas de desabastecimiento, de repente no ha habido una buena comunicación pero si ha habido problemas son reales y existen, lo que quiero a partir del inicio de mi gestión y que es a partir de mañana de manera formal, ustedes me hagan llegar una relación de todas las quejas, deficiencias o cualquier tipo de aporte lo hagan llegar a mi gerencia para poder trabajar y solucionar y resolver los temas.

**Consejera Delegada:** Señor Gerente, entiendo que el pago del personal de la villa deportiva no se va a dar por el expediente se encuentra todavía en Asesoría Jurídica, pero el pago a terceros de seguridad integral de la GORE sede central y otros, cuando se van a dar.

**Gerente de Administración:** El tema ya comenzó a fluir desde la semana pasada, tuvimos una solicitud del Jefe de Logística por un tema médico, para ya se reincorporo la semana pasada, ya has cobertura presupuestal para los 176 integrantes de seguridad integral ya eso ha regresado en este momento a logística, porque esto es un proceso de convocatoria, lo bueno a diferencia de la villa deportiva es que podemos ir pagando por partes, lo que es pago de terceros limpieza ya se pagó y esta semana vamos a sacar el pago de lo que es seguridad integral.

**Señor Rojas Valencia:** Que tan cierto es que se va a tercerizar seguridad integral.

**Gerente de Administración:** Le explico porque se está viendo la posibilidad tercerizar la seguridad, lo que pasa ahora es que la norma SUCAMEC es muy estricta con respecto al que hace el trabajo de agente seguridad, y en realidad así como nosotros manejas el tema estamos incurriendo en dolo, tenemos agentes de seguridad que no tienen los permisos SUCAMEC, los seguros y la preparación correspondiente para que puedan ejercer ese trabajo, si hay una inspección el día de mañana de SUCAMEC los multas son 375 UIT por trabajador; y además estamos desnaturalizando la forma de contratar porque todos son locadores y tienen más de cuatro años trabajando de esa manera y día de mañana todos esos señores van a venir a demandar.

**Consejero Polar Vega:** En lo que se refiere a las contrataciones, es cierto que hay modalidades de contrato que implica una responsabilidad y esto es cuando una contrata un vigilante en su cuadra, lógicamente que la responsabilidad recae en la persona que lo contrata si le pasa algo esa responsabilidad recae en los vecinos, por otro lado no solo lo veo en la parte administrativa sino en la parte política va a generar un malestar y tenemos que saber manejar eso y porque en la parte política por la única y sencilla razón de las suspicacias van a salir primero, están contratando empresa en lugar de darnos trabajo a nosotros porque ellos no saben de estas cosas.

**Gerente de Administración:** Dentro de lo que se ha considerado para los términos de referencia es que estas empresas que quieran postular a manejar un tema de seguridad privada, la prioridad es que tenga a la población de la Región Callao.


**Consejero Polar Vega:** Creo que tenemos que tener en cuenta eso, saludo y felicito que se tenga en consideración como primordial el Callao, porque si nosotros estamos propiciando que en las demás empresas puedan contratar un porcentaje del Callao, pues el ejemplo lo tiene que dar la Región; va a tener el apoyo del Consejo y de todo el pueblo chalaco.

**Consejera Delegada:** No habiendo otro tema que tratar con el Gerente de Administración le damos las gracias.





CERTIFICO QUE EL PRESENTE  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL

  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Señores consejeros existe una omisión por parte del Gerente General, ustedes han escuchado que él ha renunciado pero pudo venir el nuevo gerente que esta nombrado, sin embargo el punto que se iba a tocar con el Gerente General era la situación actual del responsable de la oficina de seguridad integral y la razón por la cual el personal de la mencionada oficina se encuentra sin pago por dos meses; considero que estando a lo ya expuesto por el Gerente de Administración podríamos a haber superado este tema.

**Consejero Gutarra García:** Que se reitere el pedido para que asista.

**Consejera Delegada:** Bien, entonces de va a reiterar el pedido para que el señor Gerente General, exponga el estado situacional y su plan de trabajo ante el Consejo Regional.

**Consejero Polar Vega:** No hay que olvidar lo que se manifestó en sesión pasada por parte de la consejera Calderón y quien habla en el sentido que se trasladó del Administrador al Gerente General que la atención y la respuesta a los pedidos de los consejeros sean atendidos en el término de la distancia, porque no es posible que contesten cuando ellos crean conveniente o después de 20 días como es el caso del pedido de la consejera Calderón.

**Consejera Calderón Sueyras:** Creo que habría que darle un plazo de dos o tres semanas al nuevo Gerente General para que se presente ante el Consejo Regional.

**Consejero Rojas Valencia:** Considero que debe venir el nuevo Gerente General para que se presente formalmente ante el consejo.

**Consejera Delegada:** El pedido del señor Gutarra, fue que el Gerente General asista a informar el estado situacional y plan de trabajo, estado situacional a 60 días de la gestión; ese fue el pedido.

**Consejero Polar Vega:** Debemos ser objetivos, el informe situacional dado por el doctor Romero va a ser el mismo que nos va dar el señor Cordano, debería presentarse como lo ha dicho el consejero Rojas, como una formalidad ante el Consejo Regional, porque nosotros vamos a fiscalizar su gestión.

**Consejera Delegada:** Entonces habría que señalar una fecha para que venga el Gerente General, en principio ya tenemos agendada la sesión para el día jueves siete.


**Consejero Gutarra García:** Estoy de acuerdo con lo indicado por el consejero Rojas, que el nuevo Gerente debe venir a presentarse formalmente ante el Consejo.

**Consejera Delegada:** Creo que no hay necesidad de llamarlo, todos pueden presentarse cuando gusten, en todo caso si tenemos una sesión ordinaria podemos invitarlo para que se presente.

En este estado siendo las veinte horas con treinta minutos se levanta la sesión, con dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
ABOG. MARIA DE LOS ANGELES TRUJILLO LA TORRE  
CONSEJERA DELEGADA